INFORME DE SUPERVISIÓN N° 2

PARA: Raúl Eduardo Cardona Gonzalez – Alcalde Municipal

FECHA: 5 de agosto de 2025

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO Nº:	**ENV-04-32-1036-25**
FECHA DEL CONTRATO:	21/03/2025
CONTRATISTA:	**Víctor Hugo Correa**
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	70.565.311
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación del servicio de alimentación, consistente en el suministro de comida especializada, para los eventos especiales y actividades en aras de las relaciones públicas del alcalde municipal y su gabinete, en restaurante
VALOR DEL CONTRATO:	$50.000.000
VALOR ADICION:	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$50.000.000
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
FECHA DE INICIO[1]:	21/03/2025
PLAZO DEL CONTRATO[2]:	5 meses

2. SEGUIMIENTOS

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.
[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (…)", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del 21 de abril al 29 de mayo de 2025.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
1. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada	El contratista ha prestado los servicios con calidad, eficiencia y oportunidad. Los servicios han sido recibidos a entera satisfacción.
2. Cumplir con las cantidades, requisitos y especificaciones ofertadas y contratadas, acorde a la propuesta económica y fichas técnicas	Se ha ofrecido al público que asiste a eventos y reuniones, los menús son los ofertados y aceptados en la ficha técnica y que hacen parte integral del presente contrato.
3. Dar cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de los pliegos de condiciones, a los estudios previos, ficha técnica y a la propuesta presentada por el contratista	El contratista a cumplido con las especificaciones establecidas en las condiciones de todos los documentos que hacen parte integral del contrato, tanto las instalaciones, el personal y los productos son de alta calidad, están disponibles y han sido recibidos a entera satisfacción.
4. Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato	El contratista acató las recomendaciones proporcionadas por el supervisor.
5. Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012 compilado	Según las planillas aportada con la cuenta de cobro, el contratista se encuentra al día con el

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

por el Decreto 1072 de 2015 referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados a los Sistemas de Seguridad Social Integral	pago de la seguridad social
6. Presentar la cuenta de cobro o factura, de acuerdo con las directrices de la supervisión del contrato y conforme con los tiempos establecidos para el pago del contrato y por el municipio acorde al cierre contable establecido para cada mes.	Recibido a entera satisfacción. Aunque de parte de la supervisión se solicitó hacer unos ajustes en el informe de gestión.
7. Informar oportunamente al supervisor sobre alguna anomalía o dificultad presentada durante la ejecución del contrató	A la fecha no se ha presentado ninguna novedad.
8. Asistir a las reuniones acordadas.	No se han programado reuniones.
9. Atender las recomendaciones que le efectúe el Municipio de Envigado por intermedio de los funcionarios designados para ejercer la vigilancia y control de la ejecución contractual.	El contratista acata las recomendaciones proporcionadas por el supervisor frente a la prestación del servicio, se muestra abierto y empático frente a las necesidades del municipio, maneja prudencia y respeto, incluyendo al personal adscrito.
10. El contratista no podrá ceder el presente contrato total o parcialmente a persona alguna.	A la fecha no se ha presentado ninguna novedad.
11. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.	A la fecha no se ha presentado ninguna novedad.
12. Realizar y aportar la certificación pago de impuesto y estampillas, además adquisición de garantías necesarias para el inicio del contrato en los tiempos definidos para el trámite de los mismos	En el momento de la legalización del contrato se cumplió con todas las gestiones y documentos necesarios para iniciar la ejecución de este.
13. Dar cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo 6. Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo- DECRETO 1072 DE 2015.	El contratista cumple con las normas y reglamentos estipulados dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
14. Contar con los elementos de protección y seguridad laboral necesarios para ejecutar las actividades contractadas, para cada uno de las personas que empleara en el desarrollo del contrato	Calidad del personal: El personal asignado, especialmente los meseros, se presentó debidamente uniformado y con excelente disposición.
15. Cumplir con el programa de actividades de prevención y promoción sobre Riesgos Laborales que establezca el Municipio acorde con el (Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6,	A la fecha no se ha presentado ninguna novedad.

Artículo 2.2.4.6.28), cuando haya lugar.	
16. Para los procesos de Compra Venta o suministro de bienes, El CONTRATISTA se compromete a presentar en su factura o cuenta de cobro, el detalle de los elementos entregados, donde se identifique todos aquellos elementos que individualicen el bien, como por ejemplo: la Marca, Serie, Referencia, Especificaciones Técnicas y Cantidad, valor unitario discriminando IVA (si aplica).	Recibido a entera satisfacción, la factura discrimina los productos consumidos.
17. Todas las demás descritas en la propuesta presentada al Municipio de Envigado.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
a. Ejecutar el objeto del contrato en las condiciones de tiempo, modo, lugar, cantidad y calidad, dando oportuno cumplimiento a las especificaciones establecidas por la entidad.	**Recibido a entera satisfacción**. Ejecución conforme a lo pactado: El objeto del contrato fue desarrollado en tiempo, modo, lugar, cantidad y calidad, cumpliendo con las especificaciones establecidas por la entidad.
b. Garantizar el cumplimiento de cada uno de los requerimientos para la adecuada prestación del servicio contratado, brindando apoyo logístico integral (instalaciones, parqueaderos, alimentación, personal, equipos, etc.)	**Recibido a entera satisfacción**. El apoyo logístico integral, se llevó a cabo, garantizando la disponibilidad de instalaciones, parqueaderos, alimentación, personal y equipos necesarios para la adecuada prestación del servicio.
c. El personal que se requiere para cumplir con el objeto de dicha contratación debe ser conformado por meseros bien presentados y uniformados.	**Recibido a entera satisfacción**. La calidad del personal: El personal asignado, especialmente los meseros, se presentaron debidamente uniformados y con excelente disposición.
d. Garantizar la logística para los eventos acordados entre el supervisor y el contratista seleccionado conforme a las instrucciones impartidas, para lo cual se requiere alimentación, salones, parqueaderos, personal y toda la infraestructura necesaria para la ejecución del contrato.	**Recibido a entera satisfacción**. Logística de eventos: Cada evento fue atendido con la infraestructura requerida, cumpliendo con las instrucciones del supervisor.
e. Entrega de alimentos, en las cantidades requeridas, en el momento y lugar específicos para la atención de los eventos, en las condiciones de presentación y cumpliendo con las normas de salubridad establecida para el suministro de alimentos.	**Recibido a entera satisfacción**. Los alimentos fueron entregados en las cantidades, tiempos y condiciones de salubridad exigidas.
f. Disponer de personal suficiente para atender oportuna y diligentemente las	**Recibido a entera satisfacción**. La atención es eficiente: Se contó con personal suficiente

peticiones del supervisor y de los funcionarios en cada una de las actividades que se realicen dentro del evento.	para atender las solicitudes de la supervisión y funcionarios durante los eventos.
g. El contratista no podrá ceder el presente contrato total o parcialmente a persona alguna.	No se ha presentado a la fecha
h. Recibir, tramitar y solucionar las quejas de los usuarios sobre la prestación de los servicios objeto de este contrato, dentro de los términos establecidos en la ley.	No se ha presentado a la fecha
i. Atender las inquietudes de auditoría presentadas por el MUNICIPIO	No se ha presentado a la fecha.
j. Enviar las facturas a EL MUNICIPIO, dentro de los términos estipulados en este contrato.	**Recibido a entera satisfacción.** presentó las facturas en los términos establecidos y acreditó el cumplimiento de sus obligaciones laborales y parafiscales
k. Tener la provisión contable necesaria para el pago de las prestaciones sociales total o proporcional según su causación legal y pagarlas efectivamente para el personal empleado en la ejecución del contrato.	**Recibido a entera satisfacción**. Acreditó el cumplimiento de sus obligaciones laborales y parafiscales
l. Para cada pago el contratista deberá acreditar estar a paz y salvo por concepto de salud, pensión y parafiscales si es del caso (seguridad social integral).	**Recibido a entera satisfacción**. Acreditó el cumplimiento de sus obligaciones laborales y parafiscales
m. Entregar los insumos según especificaciones de la ficha técnica.	**Recibido a entera satisfacción**.
n. La cotización incluye los costos de transporte en los lugares y fechas acordadas.	N/A
o. El contratista no podrá ceder el presente contrato total o parcialmente a persona alguna.	No se ha presentado a la fecha.
p. Tener capacidad jurídica, la cual se establece de conformidad con la documentación aportada por el oferente con respecto a los requisitos de ley para la contratación administrativa.	Se certifica que el servicio fue prestado de manera satisfactoria, cumpliendo con los estándares de calidad y compromiso establecidos en el contrato
OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO	
a. El Municipio deberá entregarle al Contratista formulario de preguntas y reporte final de mediciones anteriores para tomarla como base para el presente proceso.	Recibido a entera satisfacción
b. El Municipio deberá entregarle al Contratista una carta de presentación que acredita a la empresa como operadora del	Se emitieron las cartas de presentación correspondientes, acreditando formalmente al Contratista como operador autorizado al

proceso al momento de iniciar cada medición.	inicio de cada medición
c. Velar por el cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato	Se ejerció una supervisión constante y efectiva para asegurar que el objeto del contrato se desarrollara conforme a lo pactado.
d. Recibir de parte DEL CONTRATISTA las cuentas de cobro en los términos y condiciones establecidas en el presente contrato.	Las cuentas de cobro presentadas por el Contratista fueron recibidas en los términos y condiciones establecidos
e. Prestar al CONTRATISTA la colaboración que requiera para el desarrollo del objeto contractual.	Colaboración institucional: El Municipio brindó el apoyo necesario al Contratista, facilitando el acceso a recursos, espacios y personal cuando fue requerido.
f. Ejercer la supervisión del contrato para efectos de lograr la correcta recepción de los productos	El supervisor que garantizó la correcta recepción de los productos y el cumplimiento de los estándares de calidad, posterior al servicio entregado, sin recibir queja ni objeciones al respecto.
g. Atender oportunamente las solicitudes o recomendaciones del contratista a través del supervisor.	No se ha presentado a la fecha.
h. Suministrar oportunamente a través del supervisor todos los documentos e información que requiera el Contratista en ocasión a la ejecución del presente contrato.	Toda la documentación e información requerida por el Contratista fue entregada de forma completa y dentro de los plazos necesarios para no afectar la ejecución del contrato.
i. Efectuar el control contable, financiero, legal y administrativo de la ejecución del contrato, a través del supervisor.	Se ha ejercido control riguroso y transparente en todas las áreas mencionadas, asegurando la legalidad y eficiencia del proceso.
j. Recibir a satisfacción los bienes que sean entregados por EL CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el contrato.	Los servicios fueron recibidos a satisfacción, tras verificar que cumplían con las condiciones contractuales.
k. Efectuar los pagos correspondientes dentro del término previsto en el contrato.	Constante comunicación con el proveedor para coordinar el pago de los servicios prestados.
l. Verificar, previa a la realización de los pagos estipulados, que EL CONTRATISTA se encuentre al día en el pago de sus aportes a la Seguridad Social Integral y parafiscales.	Antes de realizar los pagos, se verificó que el Contratista estuviera al día con sus obligaciones en materia de Seguridad Social Integral y parafiscales, cumpliendo así con la normativa vigente.

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si		Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[4]**	**SI**	**NO**
Planilla número			Certificado de Representante Legal		
Período de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal		
Valor base de cotización	$				
Salud	$		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		
Pensión	$		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		
ARL tipo de riesgo	**XX**		Período de Cotización	Julio de 2025	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

	DESCRIPCION	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$9.150.000
2	Glosa[5](+)(-)	$
Valor Total a Pagar		$9.150.000

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.
[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato		**$ 50.000.000**	**---**	**---**
Pago acta 1	---	$ 8.180.000	16,36%	10/06/2025
Pago acta 2	---	$ 9.150.000	18,30%	DD-MM-AA
Valor total actas de pago		***$ 17.330.000***	34,66%	---
Valor por ejecutar del contrato		**$ 32.670.000**	65,34%	---

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al contratista/asociado.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista/asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]:

Nota. Diligenciar únicamente cuando la adición, prórroga o modificación este legalizado

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
			Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7] N/A

Cuadro de eventos y servicios suministrados.

	Reunión 1	Reunión 2	Reunión 3	Reunión 4	Reunión 5	Reunión 6	Reunión 7	Reunión 8	Reunión 9	Reunión 10	Reunión 11	
Fecha:	**21/04/2025**	**21/04/2025**	**21/04/2025**	**25/04/2025**	**28/04/2025**	**3/05/2025**	**7/05/2025**	**11/05/2025**	**12/05/2025**	**14/05/2025**	**29/05/2025**	
Evento: / **Producto**	**Almuerzo de trabajo - Oficina Proyectos especiales**	**Almuerzo de trabajo alcalde**	**Almuerzo de trabajo alcalde**	**Consejo de Gobierno**	**Almuerzo de trabajo - Alcalde**	**Almuerzo delegadas sociales**	**Consejo de Gobierno**	**Almuerzo de trabajo - Asesores**	**Almuerzo de trabajo alcalde**	**Almuerzo de trabajo alcalde**	**Consejo de Gobierno**	**Cantidad Total**
Mondongo	12	0	0	12	3	10	13	0	5	5	0	60
Solomito de Res	6	3	1	16	0	4	11	0	5	2	12	60
Sudado de Posta	19	0	0	5	2	15	0	4	0	0	15	60
Pollo a la plancha	0	0	0	4	0	9	5	0	0	2	0	20
Punta de anca	0	0	0	0	5	0	3	6	1	0	0	15
Jugo en leche	12	0	0	25	8	23	21	6	0	0	25	120
Jugo en agua	0	0	0	0	3	0	10	0	3	2	2	20
Solicitado por	**Solicitado por la asesora Sara Cristina Cuervo Jimenez**	**Programado y agendado por la secretaria privada del alcalde**	**Programado y agendado por la secretaria privada del alcalde**	**Solicitados por correo electrónico por el asesor Andrés Aristizabal**	**Programado y agendado por la secretaria privada del alcalde**	**Solicitado por la asesora Sara Cristina Cuervo Jimenez**	**Solicitados por correo electrónico por el asesor Andrés Aristizabal**	**Solicitado por la asesora Sara Cristina Cuervo Jimenez**	**Programado y agendado por la secretaria privada del alcalde**	**Programado y agendado por la secretaria privada del alcalde**	**Solicitados por correo electrónico por el asesor Andrés Aristizabal**	

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: Ninguno.

2.10.2 Recibido a satisfacción:

Se otorga Visto bueno para el pago del acta # 2 de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

3 Documentos anexos:

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de Actividades del contratista/asociado con sus evidencias si a ello hubiere lugar
- Factura o cuenta de cobro

FIRMA



PAULA ANDREA SÁNCHEZ GARCIA
Profesional Universitario
Alcaldía